

URBAMARCA CLUB S,A,

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

QUITO- 29 DE ABRIL-2014

En el Edificio Metrópoli de esta ciudad, ubicado en la calle Ignacio San María NE3-30 entre las calles Núñez de Vela y Juan González, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas de URBAMARCA CLUB S.A. de acuerdo a la Convocatoria respectiva, que se adjunta, publicada en el Diario LA HORA el día lunes 14 de Abril del 2014, con la asistencia del 91.40 % del Capital social actual de 10.000 USD. ,a las 18 horas; procediéndose inmediatamente a dar lectura del Orden de Día de la Convocatoria, por disposición del Señor Presidente Ing. Marcelo Irigoyen.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum .-

Por Secretaría se informa sobre el Capital asistente a la Junta,(91.40 %) con lo cual se define que existe quórum y por consiguiente puede realizarse la Junta legalmente.

SEGUNDO PUNTO : Conocimiento y aprobación del Informes de Presidencia y Gerencia.-

El Señor Presidente, Ing. Marcelo Irigoyen y luego el Sr. Gerente, proceden a dar lectura de sus respectivos Informes, los cuales una vez en conocimiento y análisis por parte de la Junta, se resuelve por unanimidad, aprobarlos con las respectivas felicitaciones.

TERCER PUNTO : Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario.

Por secretaría se da lectura del Informe del Señor Comisario, Ing. Jaime Miele, , luego de lo cual la Junta aprueba , agradeciendo al Sr. Comisario por el citado documento, correspondiente a su responsabilidad.

CUARTO PUNTO : Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Los Señores Accionistas proceden al análisis de las cifras y rubros de los Estados Financieros recibidos : Estado de Situación, Estado de Resultados, Cuentas por Pagar y Aportes para futuras Capitalizaciones.

Luego de varias explicaciones y aclaraciones por parte de la Gerencia, la Junta aprueba los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, por unanimidad.

QUINTO PUNTO : Elección de Comisario y Cinco miembros del Directorio y sus suplentes, de acuerdo a los Arts. de la Compañía: 14,16 y 35.

El Ing. Jaime Mieles, actual Comisario explica que por haber desempeñado durante varios años dichas funciones, solicita que por esta vez le disculpen y que más bien sugiere que se nombre al Ing. Ramses Amores , actual miembro del Directorio para dichas funciones.

Además indica que dicho Profesional tiene una muy buena preparación Financiera . A este respecto presenta la moción para el nombramiento de Comisario de la Compañía para el periodo estatutario de Un año.

La citada moción es apoyada por unanimidad de los asistentes a esta Junta, expresando el agradecimiento correspondiente por las acciones y desempeño del Ing. Jaime Mieles en estos años. La Junta aplaude esta resolución ratificando su confianza y reconocimientos .

La Gerencia deberá comunicar del particular al nuevo Comisario de la Compañía, para los fines consiguientes..

En cuanto a la elección de los miembros del Directorio, el Ing. Camilo Cárdenas, propone que los actuales miembros del Directorio continúen en sus funciones, dado que son conocedores de los asuntos de la Compañía y su actuación y dedicación han sido importantes.

Eleva a moción lo cual es apoyado por unanimidad de los asistentes. Por Secretaría se informa que debería nominarse a dos miembros, para completar los diez en total (principales y suplentes). Son nombrados los socios Ing. Camilo Cárdenas e Ing. Víctor Charro, por unanimidad. De esta forma queda integrado totalmente el nuevo Directorio para los próximos dos años.

SEXTO PUNTO : Análisis y resoluciones sobre los señores Accionistas que no han pagado los valores establecidos en la Escritura (clausulas segunda y tercera), del Aumento de Capital hasta la fecha.

Después de conocer los datos proporcionados por la Gerencia y que en resumen constan en los Estados Financieros , además de numerosas e importantes intervenciones y criterios de los señores Accionistas, y además con las aclaraciones legales de nuestro Asesor Jurídico; se resuelve por unanimidad lo siguiente:

" COMUNICAR A LOS ACCIONISTAS DEUDORES DEL CAPITAL MÍNIMO DE 1.080 USD. QUE CONSTAN EN LA ESCRITURA APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y QUE NO HAN COMPLETADO EL CITADO VALOR, HASTA LA PRESENTE FECHA , LA JUNTA DE ACCIONISTA DCELEBRADA EL DÍA DE HOY,RESUEVE POR UNANIMIDAD CONCEDERLES UN ÚLTIMO PLAZO DE 60 DÍAS (HASTA EL 10 DE JULIO DEL 2014) PARA QUE SE PONGAN AL DÍA. DE NO HACERLO SE ENTENDERÁ QUE DICHOS SOCIOS NO DESEAN PERTENECER A LA COMPAÑÍA, LO CUAL NOS OBLIGARÁ A TRAMITAR LEGALMENTE SU SEPARACIÓN."

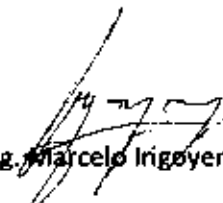
SÉPTIMO PUNTO : Lectura y aprobación de la presente Acta.

La Presidencia concede a Secretaría 30 minutos para que se prepare el Acta de la presente Junta de Accionista, y mientras tanto se aprueba un receso de 30 minutos.

Se reinstala la Junta para conocer y aprobar la presente Acta . Por Secretaría se da lectura de la misma, según el orden del día, así como el desarrollo de la sesión con las resoluciones respectivas.

Por unanimidad la presente Acta es aprobada por la Junta , luego de lo cual el Sr. Presidente da por terminada la misma siendo las 20,30 horas (8 y 30 p.m.).

Quito, 29 de Abril del 2014



Ing. Marcelo Ingoyen
PRESIDENTE



Ing. Edgar García
GERENTE